UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Seguimiento, control y cierre del proyecto		Código	670471204
Titulación	Mestrado Universitario en Dirección Integrada de Proxectos (Plan 2017)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Optativa	3
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Departamento profesorado másterEmpresa			
Coordinador/a	Martinez Carballo, Manuel	Correo electrónico	manuel.martinez.carballo@udc.es	
Profesorado	Martinez Carballo, Manuel Serrano Gómez, Virginia	Correo electrónico	manuel.martinez.carballo@udc.es virginia.serrano@udc.es	
Web	www.mdip.es			
Descripción general	El Máster en Dirección Integrada de Proyectos (DIP) es una titulación interuniversitaria y esta materia es impartida por la Universidad de Vigo. Su guía docente se puede consultar en: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02M163V01&consulta=assignatures			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título

Contenidos	
Tema	Subtema

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Evaluación			
Metodologías	Competéncias	Descripción	**Calificación**

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías